

Río Cuarto, 3 de Agosto de 2017

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, en el Departamento de Educación Inicial de esta Facultad (Código 5-54); y

#### CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por las Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a las Resolución Decanal Nro. 299/2017.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-: Designar como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Educación Inicial de esta Facultad (Código 5-54), a los Estudiantes que se detallan en ANEXO de la presente, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de Agosto del año 2017 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.-: Dejar establecido que el docente responsable de cada asignatura, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los Ayudantes Alumnos a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 517/2017  
C.V.



**ANEXO – RESOL. DEC. N°: 517/2017**  
**AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION NICIAL (5-54)**

Asignatura:

- **EPISTEMOLOGIA (Cod: 6822)**

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>DNI</b>
- Agustina GASPARIN	36.133.261

Asignatura:

- **MUSICA Y SU DIDACTICA (Cod. 6848)-**

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>DNI</b>
- Sophía STANKEVICIUS	38.731.432

-----